



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

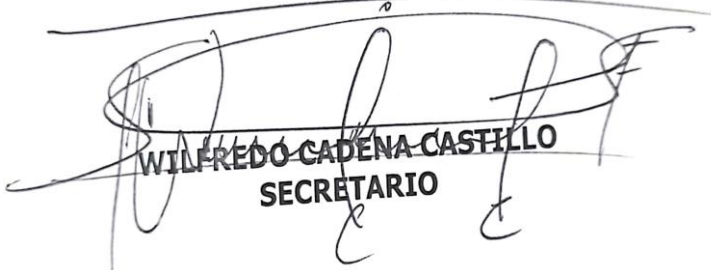
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU
Landázuri – Santander

**Proceso : VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO**
Demandante : ESPERANZA ROBLEDO MENA
**Demandado : SOCIEDAD PORTUARIA BAHIA Y PERSONAS
INDETERMINADAS**
Radicado : 683852042001-2020-00037

Constancia: Los días 11 y 12 de julio de 2022 la Titular del Despacho se encontraba en compensatorios por Turno de Control de Garantías de los días 09 y 10 de julio de 2022, los días 13, 14 y 15 se encontraba de permiso por tramites médicos; así mismo el 18,19 y 21 de julio de 2022 nuevamente se encontraba en compensatorios por Turno de Control de Garantías de los días 16, 17 y 20 de julio de 2022.

Al despacho de la señora Juez para informarle que la abogada OLGA LUCIA CARDENAS FERNANDEZ, presenta poder conferido por la señora CECILIA TRASLAVIÑA DE ARIZA, para hacerse parte en el proceso y solicita copia del expediente digital.

Landázuri, 22 de julio 2022.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Landázuri, Veintidós (22) de julio de Dos Mil Veintidós (2.022)

Por medio de poder presentado el 05 de julio de 2022, se solicita reconocer a la Dra. OLGA LUCIA CARDENAS FERNANDEZ, como apoderada judicial para que en nombre y representación de CECILIA TRASLAVIÑA DE ARIZA, se haga parte en el proceso de radicado 2020-00037

De conformidad con el artículo 53, 73 y 75 del C.G.P., en concordancia con el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, téngase y reconózcase a la profesional del derecho Dra. **OLGA LUCIA CARDENAS FERNANDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 37.512.668 y portadora de la Tarjeta Profesional N°. 164.641 del C.S.J., como apoderada de la señora **CECILIA TRASLAVIÑA DE ARIZA**, en los términos y para los efectos del poder que antecede.

Procédase por secretaria a poner a disposición el expediente solicitado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

10 Segundo piso Edificio Coopservelez
1prmpallandazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co